

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

175**MADRID NÚMERO 13****EDICTO**

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria de lo social del número 13 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Agustín Álvarez Mollejo, don Manuel Núñez Martínez, don Joaquín Méndez Polo, don Isidoro Pérez Adell, don Marcelino Raúl Gómez Pereira, don Javier Mangas Hernáiz y don Saúl Garrido Cabezas, contra “Encofrados Evamar, Sociedad Limitada”, “Aguas de Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima”, “UTE Depuradora Borox”, “Corsán Corvián, Sociedad Anónima”, “Isolux, Sociedad Anónima”, “Corsán Corvian Isolux, Sociedad Anónima”, “Magenta, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por cantidad, registrado con el número 492 de 2010, se ha acordado citar a “Encofrados Evamar, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de junio de 2011, a las doce y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 13, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Encofrados Evamar, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 12 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/44.123/10)